

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79510

22/02/2022

194430

AUTOR/A: ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); GARCÍA MORÍS, Roberto (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); GUAITA ESTERUELAS, Sandra (GS); MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PRIETO NIETO, Ana (GS); RAMÍREZ CARNER, Arnau (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) son un nuevo instrumento de colaboración público-privada definida por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Se trata de proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía española, que exigen la colaboración entre Administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones en España.

La figura del PERTE se crea en el marco del PRTR, si bien tiene vocación de permanencia e intención de superar su marco temporal. Están abiertos a todo tipo de empresas (grandes, pequeñas y medianas empresas -pymes- y “startups”). Los PERTE, por lo tanto, aglutinarán el compromiso de distintos Departamentos ministeriales implicados en su desarrollo, bajo el liderazgo del Ministerio sectorial competente. Y, dentro del enfoque estratégico y transversal, estos serán aprobados en Consejo de Ministros. Este Plan de Recuperación refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde y digital, a través de 10 políticas palancas y 30 componentes. La política palanca VI incluida dentro del Plan de Recuperación es un “Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud”.



El PERTE para la Salud de Vanguardia está enmarcado dentro del PRTR, con una ejecución presupuestaria en el periodo 2021-2023, dentro del cual se concentra la mayoría de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El PERTE Salud de Vanguardia está concebido como una propuesta país de interés general para el conjunto de la economía, por su capacidad de arrastre y potencial transformador; y para la sociedad, por la cohesión territorial que presenta, incorporando a todas las Comunidades Autónomas, Ministerios, actores públicos y privados y al resto de agentes del sistema que sean necesarios para la consecución de los objetivos planteados. El PERTE para la Salud de Vanguardia prevé una inversión de, al menos, 1.469 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una contribución del sector público de más de 982 millones de euros y una inversión privada estimada inicialmente en cerca de 487 millones de euros. Cabe estimar que el proyecto generará una contribución en el Producto Interior Bruto (PIB) de más de 4.300 millones de euros y permitirá la creación de cerca de 12.700 nuevos puestos de trabajo.

Este proyecto estratégico engloba y coordina dos agendas de inversión específicas: una dirigida al tejido científico y otra al tejido empresarial, para fomentar de forma particular las alianzas científico-empresariales. Las agendas de inversión se articulan a través de diferentes instrumentos en los que se incluyen convocatorias orientadas al tejido científico, al tejido industrial y a proyectos de colaboración combinando ambas agendas de inversión.

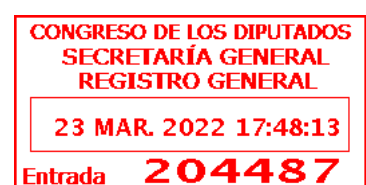
Respecto a las actuaciones del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y, enmarcadas en los objetivos y líneas transversales en el marco de este PERTE, se participa en:

Objetivo 1. Medicina Personalizada de Precisión:

- a) Convocatoria ISCIII proyectos de I+D+I Medicina Personalizada de Precisión, por valor de 111 millones de euros entre 2021-2022.

Objetivo 2. Terapias avanzadas y otros fármacos innovadores:

- a) Convocatoria ISCIII de Investigación Clínica Independiente, por valor de 15 millones de euros (2021-2022).
- b) Convocatoria conjunta ISCIII-Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en innovación vinculada a la Medicina Personalizada y Terapias Emergentes, por valor de 20 millones de euros (10 millones de euros aportados por el ISCIII en 2022).





- c) Creación y Desarrollo del Consorcio Nacional de Terapias Avanzadas CTA, por un valor de 22,5 millones de euros.
- d) Sociedad Mercantil Publico Privada (CDTI-ISCIII) ISCIII: Aportación de contenidos científicos-técnicos.

Línea Transversal 1. Fortalecer y desarrollar las capacidades del Sistema Nacional de Salud (SNS):

- a) Convenios entre el ISCIII y las Comunidades Autónomas para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación clínica SNS orientadas a la atracción de inversiones en España, incluyendo ensayos clínicos de alta complejidad.
- b) Plataforma de Investigación Clínica ISCIII – SCReN.
- c) Plataforma de dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo ISCIII- ITEMAS, por un valor total de ambas plataformas de 18 millones de euros (2021-2022).

Línea Transversal 3. Colaboración y Coordinación entre el tejido científico e industrial:

- a) Plataforma de Soporte para la Investigación Clínica (ISCIII – SCReN).
- b) Plataforma de dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo ISCIII – ITEMAS.

En el marco de esta plataforma se persiguen 2 actuaciones: Portfolio de proyectos de innovación en Salud y Sistema de seguimiento de proyectos en fases preclínicas (estas plataformas se aglutinan en ambas líneas transversales LT1 y LT3).

Línea Transversal 5. Fortalecer y articular nuevos programas formativos entre empresas, SNS y centros I+D+i:

- a) Ayudas de Formación en Gestión de la Investigación en Salud (FGIN–ISCIII), por valor de 0,907 millones de euros entre 2021-2022.

Cabe remitir enlaces que pueden resultar de interés:



<https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-son-los-perte>

<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2021/Noviembre/El-Gobierno-aprueba-el-PERTE-de-Salud-de-Vanguardia-que-preve-movilizar-1469-millones-de-euros.html>

Madrid, 23 de marzo de 2022